



Sra. Erika González Huizar  
Unidad de Asesoría Jurídica al Adulto Mayor  
Desarrollo Integral de la Familia  
Gobierno del Estado de Aguascalientes  
México

10 de julio de 2017

Apreciada Sra. Erika González Huizar,

Recientemente hemos conocido que el DIF Estatal garantiza la asesoría jurídica integral a los adultos mayores de forma gratuita y hemos considerado a bien remitirle esta carta para felicitarles desde la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA) por tan loable iniciativa, y para poner a su disposición nuestra colaboración *pro bono* con el apoyo de expertos en materia de violencia hacia las personas mayores y de abogados especializados.

En calidad de asociación internacional de profesionales y expertos cuyo objetivo principal está orientado a la prevención de la violencia y la defensa y protección de grupos vulnerables, valoramos muy positivamente el impulso de esta magnífica iniciativa. Entre otros ámbitos, trabajamos para prevenir la violencia ejercida con los adultos mayores, siendo muy conscientes de su vulnerabilidad ante la misma. Por lo que hemos considerado hacerles llegar este reconocimiento a este proyecto desarrollado desde su institución, con la que compartimos visión y objetivos.

El acompañamiento legal que ofrecen a los adultos mayores es una medida que puede prevenir la violencia que se ejerce contra este colectivo mediante una intervención temprana que alerte y/o evite potenciales malos tratos, además de procurar también que los agresores no permanezcan impunes. Los datos sobre los abusos físicos, psicológicos y sexuales cometidos contra este grupo de población son realmente alarmantes. Se trata de una vulneración de los derechos fundamentales contra la que todos debemos luchar con firmeza y determinación. Así, nos unimos también a su llamamiento a la población para que pongan en aviso al DIF cuando sean conocedores de posibles abusos a adultos mayores para que el sistema pueda intervenir a favor de las víctimas.

Precisamente, uno de los problemas que presenta este ámbito de intervención es la falta de recursos con los que las víctimas cuentan para comunicar que están siendo

sometidas a malos tratos. Medidas como las adoptadas por ustedes combaten esta realidad social y abren camino para que otras instituciones incorporen servicios jurídicos similares para garantizar que el adulto mayor no se encuentre solo ante su victimización, que podría estar siendo inadvertida y, por lo tanto, desatendida.

Sin más, reiteramos nuestro apoyo a esta iniciativa dirigida a los adultos mayores, que, sin duda, ejerce una ayuda concreta a las víctimas y, a su vez, visibiliza una situación causante de mucho sufrimiento oculto y cotidiano.

En nombre de la **Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA)**:



**Dra. Gabriela Cruz Ares. Médico Psiquiatra.**

Psiquiatría Legal y Forense, Colaboradora en la Universidad Nacional Autónoma de México. Anteriormente, Médico Especialista en el Centro Estatal de Salud Mental y en Evaluaciones Forenses para el Departamento de Justicia. Investigación: intervenciones Preventivas y la Relación de la Psicopatía y la Violencia. México.